

Descarta el "carro completo" para 2009

Ojalá escojamos al correcto: PAN

CAÍN MENDOZA

El presidente del Comité Directivo Estatal del PAN, Edmundo Guajardo Treviño, afirmó que para el 2009 no se llevarán "carro completo", pero se busca mantener los cargos que han ganado, adicionalmente obtener el triunfo en tres alcaldías que están actualmente en manos

» Edmundo Guajardo sostuvo que se realiza el trabajo para evitar fracciones al interior de la militancia

de la oposición.

En entrevista para Noticieros Al Instante, Guajardo Treviño señaló que se está trabajando de lleno con la militancia para evitar algún posible divionismo que incluso, los lleve a perder la gubernatura, la cual pretenden conservar, así como las

cuatro diputaciones federales, la mayoría en la Legislatura local y 13 alcaldías.

"Carro completo, pero sí la mayoría, esperamos tener el apoyo de los ciudadanos por la forma de gobierno, podemos mantener lo ganado, de lo que tenemos, creo que

no podamos perder algo", sostuvo Guajardo Treviño.

Señaló que hasta el momento, el Partido Acción Nacional en Querétaro ha generado asambleas que no han derivado en impugnaciones de parte de algunos militantes, y esperan en esta tónica en las

siguientes elecciones a realizarse en el 2009.

No obstante, el mismo Edmundo Guajardo, reconoció el riesgo de elegir a un candidato que obtendrá la mayoría de los votos de los panistas, pero no del electorado. "Es algo que no podemos controlar, tenemos casos en otros estados donde no se escoge al mejor y se perdió; espero que no se repita el caso de Chihuahua y Yucatán en Querétaro", dijo.

"No me preocuparía por los candidatos, creo que tienen buena propuesta a la militancia, una fractura, una herida que no se pueda cerrar, sería preocupante, para nosotros y en eso debemos actuar para que eso no se dé", concluyó.

Ante la crisis de seguridad, no puede haber excepciones, asegura Edmundo Guajardo

Partidos contra la delincuencia

► El Presidente Estatal del PAN, dijo que todas las instituciones públicas y políticas, deben unirse

ANA SORIA

Los partidos políticos debe incluirse sin condiciones a la lucha por la seguridad de México, porque a través de la participación de todos los actores de la sociedad, se obtendrán los resultados planteados en el tiempo marcado por el gobierno federal, anticipó el dirigente estatal del PAN, Edmundo Guajardo Treviño.

"Los partidos lo que tienen que hacer es sumarse decididamente en los compromisos y apoyarlos con todo, esa es la parte que nos toca. A nosotros nos toca hacer política, organizar en las elecciones, formas ciudadanos, etc., pero ante este reto a la sociedad y a México, todos debemos de participar incondicionalmente".

Guajardo Treviño, confió que las autoridades responsables de instrumentar cada una de las disposiciones emanadas del Consejo Nacional de Seguridad, cumplirán con los tiempos especificados y auguró un cambio positivo en el escenario actual de inseguridad.

Aunque el tricolor se sumarán a la lucha contra el hampa

Inseguridad rebasó a las autoridades

ANA SORIA

Los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad, son una "aceptación tácita" de que la delincuencia ha rebasado a las autoridades, afirmó el delegado especial del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), encargado de la Dirigencia Estatal del PRI, Hiram Rubio García.

No obstante, aseguró que el tricolor se sumarán a la lucha por regresar la tranquilidad al país, aunque dejó claro que para resolver la problemática, es necesario que se reconozca que existe un problema del cual espera no se exceptúe a Querétaro.

"Desde el punto de vista del PRI y de la ciudadanía, el gobierno ha subestimado el problema, más allá de que quieren en algunas circunstancias tratarnos como una provincia que es ajena a la delincuencia. El asunto del narco, las medidas que recientemente se implementaron no solamente fueron insuficientes, sino que además no fueron constantes, esto es algo preocupante".

Este momento de crisis al que se enfrenta la seguridad de los mexicanos, apuntó, no debe ser asumido con una actitud irresponsable, por lo que a través de los representantes populares emanados de este instituto político, se participará para que se actualice la legislación y en el seguimiento, para combatir al fantasma de la delincuencia.

"Que revisen el marco legislativo que regula para fortalecer acciones que abatan la inseguridad y la impunidad particularmente. Que tengan una presencia y una puntualidad, que sean muy responsables en vigilar que los objetivos trazados se alcancen y señalar cuando estos no se obtengan, cuáles son las causas que impiden avanzar en el combate a este flagelo social".

» El encargado de la dirigencia estatal del PRI, Hiram Rubio García, aseguró que reunir al Consejo Nacional de Seguridad, es aceptar que los malos llevan la delantera

LUIS CARLOS LAYSECA



Este momento de crisis al que se enfrenta la seguridad de los mexicanos, apuntó Hiram Rubio García, no debe ser asumido con una actitud irresponsable

Se entrega ex candidata del PRD

La ex candidata del PRD a la alcaldía de Querétaro, María de los Ángeles Becerra Arreola, tras más de dos años de huir de la justicia, como presunta líder de una banda de asaltantes, se entregó ayer y ayer mismo fue ingresada al Penal Femenil de San José el Alto. Llegó sola, sin Amparo federal y buscando la asistencia de un defensor de oficio... “vengo a limpiar mi nombre y el de mi familia —dijo a Noticias.

El de hoy

Por Pepe Gómez

LO MÁS IMPORTANTE ES:



Se prevé un desfile de decenas de expedientes

Congreso dará vista de cuentas públicas

► Municipios, organismos paraestatales y los tres poderes, entran a revisión

CAÍN MENDOZA

1 6 municipios, 14 sistemas DIF municipal, los poderes Ejecutivo y Judicial y 11 entidades paraestatales rendirán cuentas ante los diputados este miércoles, luego de que la Entidad Superior de Fiscalización envíe los estados financieros (cuentas públicas) del primer semestre de 2007.

Para este miércoles se dará a conocer la situación del manejo de recursos de estas 43 entidades, mediante un expediente voluminoso donde se darán a conocer sólo observaciones, que sirven de marco para iniciar procedimientos administrativos en contra de funcionarios de actuales administraciones.

Se dará a conocer solamente los resultados de la fiscalización de las cuentas públicas de los municipios de Ameal-

co, Arroyo Seco, Cadereyta, Colón, El Marqués, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan, Landa, Peñamiller, Pinal de Amoles, Querétaro, San Juan del Río, San Joaquín, Tequisquiapan y Toluca.

Corresponderá también la revisión de los recursos que ejerce el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y el Poder Judicial. Del primero se conocerá si hubo problemas o no en la integración de expedientes de obra pública.

Además serán revisadas las entidades paraestatales como el Colegio de Bachilleres, el CONALEP, la Comisión Estatal de Caminos, la Comisión Estatal de Información Gubernamental, el Instituto Electoral de Querétaro, IVEQRO, el Instituto Queretano de la Cultura y las Artes, JAPAM de San Juan del Río, SESEQ, el DIF y la UTEQ.

► Las cuentas públicas corresponden al primer semestre de 2007



LUIS CARLOS LAYSECA

Facultado el secretario de gobierno para asistir a las reuniones del pleno: diputados

por **Sergio Hernández Saucedo**

El secretario de gobierno tendrá facultades para asistir a las reuniones del pleno, además de que el diputado que tenga interés personal en un asunto, deberá excusarse de conocer de él y en caso de no hacerlo, pueden ser recusados por cualquier integrante de la Legislatura.

Asimismo aquellos diputados que falten a una sesión, lleguen tarde o se retiren de ella de manera injustificada, se les sancionará con descuentos en su dieta y se elimina la necesidad de reunir quórum para instalar la Legislatura, por lo que dicha instalación se llevará a cabo con independencia del número de diputados que asistan a la sesión.

En sesión de la comisión de gobernación, administración y asuntos electorales, quedó aprobada una nueva ley orgánica del poder legislativo, misma que se aprobará en el pleno el próximo miércoles, el objeto de esta ley es reglamentar la organización, funciones y atribuciones de la Legislatura del Estado y de sus órganos y dependencias; normar los procedimientos que derivan de esas atribuciones previstas en la Constitución Política del Estado de Querétaro, así como definir los derechos y obligaciones de los integrantes de la Legislatura y de los servidores públicos del Poder Legislativo.

Las principales innovaciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, son las siguientes: En materia de transparencia en el manejo de los recursos, se prevé la obligación de los grupos y fracciones legislativas de comprobar de manera semestral la aplicación de los recursos que les sean otorgados para el cumplimiento de sus funciones.

Asimismo se eliminan los periodos de receso y cada Legislatura tendrá seis periodos ordinarios con duración de seis meses cada uno, del 26 de septiembre al 31 de marzo y del 1º de abril al 25 de septiembre; se instituye la Comisión de la Familia como parte de las Comisiones ordinarias, fusionándose las Comisiones de Fomento Industrial y Cooperativismo, Desarrollo Económico y Turístico, conservándose así veinticinco comisiones ordinarias y se prevé la posibilidad de que participen en los debates los autores de las iniciativas, aunque no tengan el carácter de diputados.

En la discusión en lo general, la diputada Consolación González Loyola Pérez, presentó una serie de observaciones, entre ellas que en los considerandos del Dictamen no se fundamenta el por qué de determinadas modificaciones (por ejemplo los cambios en algunas dependencias del Poder Legislativo).

CREAN DIPUTADOS, DESTACA LA REESTRUCTURACION Y DETERMINACION DE LAS SALAS

Ley Orgánica del Poder Judicial

por **Sergio Hernández Saucedo**

Crean diputados nueva Ley Orgánica del Poder Judicial donde destaca la reestructuración y determinación de las salas, creándose la Sala Constitucional y detallando las atribuciones de la Sala Electoral; la Sala Especializada en Justicia para Menores, misma que conocerá de los asuntos que señale la Ley de Justicia para Menores del Estado de Querétaro.

En lo que se refiere al artículo 38, establece que la Sala Constitucional en los términos de la Ley de Justicia Constitucional del Estado de Querétaro, tendrá las siguientes atribuciones: resolver sobre la constitucionalidad de las leyes en el estado; garantizar la supremacía y control de la Constitución Política del Estado de Querétaro, mediante la interpretación de la misma, formando y sistematizando precedentes en materia de control de

la Constitución Política de Querétaro; declarar sobre los casos de omisión en la expedición de leyes, cuando la misma afecte el funcionamiento o aplicación de la Constitución Política del Estado de Querétaro.

En reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales se aprobó el Dictamen de las Iniciativas de Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Querétaro, mismo que será sometido en la sesión del pleno de este miércoles.

Entre algunas modificaciones de fondo, destacan los artículos: 62, que señala que los Juzgados Civiles son competentes para conocer: De los negocios de jurisdicción contenciosa, civiles y mercantiles, cuya cuantía exceda del importe que mediante acuerdo determine el pleno del Tribunal Superior de Justicia y publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado.

En las modificaciones al artículo 82, se destaca que es competencia de los juzgados municipales y, en su caso, del titular: I. Co-

nocer de los negocios civiles y mercantiles cuya cuantía no exceda el importe que determine mediante acuerdo el Pleno del Tribunal Superior de Justicia y publique en el periódico oficial, sin que puedan conocer de negocios de jurisdicción voluntaria, con excepción de los señalados en este artículo, ni de cualquier otro que sea de la competencia de los jueces de primera instancia.

Asimismo podrán conocer de las consignaciones o depósitos, incluso de pensiones alimenticias, cuando el valor de la cosa o la cantidad que se ofrezca no exceda el importe que determine mediante acuerdo el pleno del Tribunal Superior de Justicia y publique en el periódico oficial del Gobierno del Estado, observando en todo caso lo dispuesto en el Código de Procedimientos Civiles del Estado de Querétaro.

De acuerdo al proyecto de dictamen, el estado de derecho requiere la existencia de unos órganos que, constitucionalmente caracterizados por su independencia, tengan un

soporte constitucional que les permita ejecutar y aplicar imparcialmente las normas que expresan la voluntad popular, someter a todos los poderes públicos al cumplimiento de la Ley, controlar la legalidad de la actuación administrativa y ofrecer a todas las personas tutela efectiva en el ejercicio de sus derechos e intereses legítimos. Que el conjunto de órganos que desarrollan esa función constituye el Poder Judicial, configurándolo como uno de los tres poderes del estado y encomendándole, con exclusividad, el ejercicio de la potestad jurisdiccional, juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado, según las normas de competencia y procedimiento que las leyes establezcan.

Asimismo, se destaca que se convalidan los principios constitucionales de organización del Poder Judicial, y se introducen nuevas disposiciones que rediseñan el gobierno interno, tendientes a fortalecer su organización y responder a las necesidades actuales de este órgano jurisdiccional en la entidad.

TENIENDO COMO CABECERA A SJR E INTEGRÁNDOSE A CADEREYTA

Nueva Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo

por Sergio Hernández Saucedo

Crean nueva Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo —misma que será votada mañana en el pleno— y se reubica el Segundo Distrito Judicial, teniendo como cabecera el Municipio de San Juan del Río e integrándose a este el Municipio de Cadereyta.

Al reanudarse la reunión de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, con la asistencia de los diputados Roberto Carlos Cabrera Valencia, Adriana Fuentes Cortés, María de Jesús Ibarra Silva, Jaime Escobedo Rodríguez, Ricardo Martínez Rojas Rustrián y Héctor Perrusquía Perrusquía, se aprobó en lo particular esta ley —misma que ya había sido aprobada en lo general— con las modificaciones propuestas por Fuentes Cortés.

La nueva ley orgánica para este Tribunal establece que el magistrado “debe de ser de reconocida honradez y no haber sido condenando por delito doloso”. Pero además el artículo 11 afirma que “ninguna persona podrá ocupar el cargo de Magistrado propietario en forma consecutiva, ni discontinua, por más de ocho años. Al vencimiento de dicho plazo o antes si el Magistrado llega a la edad de setenta años, cesará en sus funciones y tendrá derecho a un haber por concepto de retiro.”

En relación con el Artículo Tercero Transitorio, se prevea que de los recursos que fueron asignados en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2008, para la creación de un juzgado, se entregue la parte proporcional del rubro de “Servicios Personales”.

Con esta nueva ley orgánica se reglamenta el Artículo 34 Apartado A de la Constitución Política del Estado de Querétaro y tiene por objeto regular la organización y funcionamiento del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, de los órganos que lo conforman y de los auxiliares de la justicia contencioso administrativa en el Estado.

*Para ser magistrado, se establece un máximo de 67 años, al día de la elección o reelección.
(Art. 6 fracción II).

*Se prevé tener residencia comprobada en el Estado, durante los últimos tres años, como requisito para ser magistrado. (Art. 6 fracción V).

*Se determina la obligación del Magistrado Propietario de presentar, en el mes de febrero un informe, sobre el estado que guarde la justicia contencioso administrativa en el Estado
(Art. 10 fracción XII).

*La duración en el ejercicio del cargo como Magistrado, será de cuatro años, pudiendo ser ratificado por un período igual. (Art. 11).



LA DIPUTADA Carmen Consolación dijo que cobraron entre 450 y 700 pesos.

Acusa cobro alto de cuotas

IPOR REDACCIÓN

La Diputada por el PRD, María del Carmen Consolación González Loyola Pérez, informó que los alumnos cubrieron cuotas impuestas que oscilaron entre 350 pesos para preescolar; entre 450 y 500 pesos en nivel primaria; y 700 pesos para secundarias y bachilleratos.

Dijo que en la mayoría de los centros educativos públicos, se ha violado de manera reiterada y sistemática el principio de gratuidad que establece la Constitución en el artículo tercero, ya que casi el 95 por ciento de los alumnos que se incorporaron a diferentes planteles de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato.

La legisladora informó que ha recibido denuncias de madres de familia de como se vinieron imponiendo estas cuotas escolares, cuyo producto se utiliza de manera discrecional al gusto de los directores, sin ninguna rendición de cuentas.

W Efectivamente la foto ahí está, no está solamente tu servidora, está mucha gente, yo como les decía, no puedo decirles no se tomen la foto, no puedo decirles no vayan a los eventos, al contrario, se invita a todos los panistas, tampoco puedo responder de las acciones que los panistas hagan”.

SONIA ROCHA
Diputada

Lamenta diputada su 'suerte'

IPORERICPACHECO

La diputada del Partido Acción Nacional (PAN), Sonia Rocha Acosta, lamentó aparecer en una fotografía durante una gira por Cadereyta, con el panista José Adán Cortés Mentado, quien fue involucrado con una banda dedicada al secuestro, pues consideró que “es más una cuestión política”.

La legisladora aclaró que ella no es responsable de lo que hagan los panistas, pues aclaró que durante su recorrido tuvo contacto no solamente con ese panista, sino con muchos otros que por su cargo decidieron acercarse a ella, pero no porque tenga una mayor relación en el caso de José Adán.

“Efectivamente la foto ahí está, no está solamente tu servidora, está mucha gente, yo como les decía, no puedo decirles no se tomen la foto, no puedo decirles no vayan a los eventos, al contrario se invita a todos los panistas, tampoco puedo responder de las acciones que los panistas hagan”.

La diputada aparece en una foto que es difundida en la página de Internet de la Legislatura de Querétaro, acompañada por José Adán Cortés, actualmente procesado como presunto responsable de participar en el secuestro de una persona en Cadereyta.

Para Rocha Acosta al asunto se le está dando un tinte político, para afectar el trabajo y la imagen que ha venido formando desde un tiempo en la zona del semidesierto, pues rechazó rotundamente que el panista hubiera trabajado directamente con ella. “No es mi chofer, yo siempre manejo sola a la Sierra y al semidesierto”.

Recibían 17 mil 831 pesos, ahora ganan 20 mil 505

Aumento de sueldo para los regidores

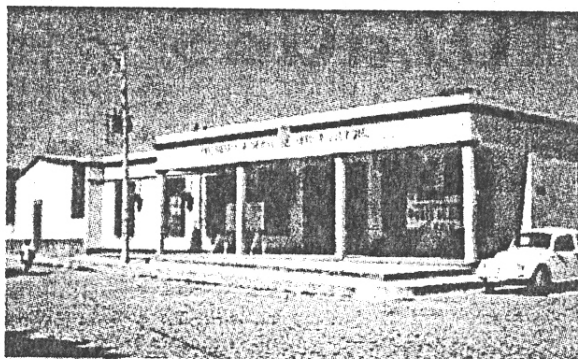
CELSO GONZÁLEZ

Los regidores del municipio de Arroyo Seco, en un punto de acuerdo llevado en sesión de Cabildo, se aprobaron el pasado 23 de julio subirse el sueldo un 15 por ciento. Antes percibían un sueldo de 17 mil 831 pesos, y ahora recibirán la cantidad de 20 mil 505 pesos.

La regidora perredista, Blanca Flor Benítez, se opuso al aumento y esta situación provocó el disgusto de tres regidores perredistas, entre ellos Benítez Estrada, quien dijo que es incongruente este tipo de avaricia ya que Arroyo Seco, es un municipio de los más pobres del estado.

Se mencionó que fue el regidor Juan Carlos Martín García quien sorpresivamente metió un punto de acuerdo en el orden del día, en donde se propuso un aumento del 15 por ciento a la dieta de los re-

Los funcionarios del municipio de Arroyo Seco, pusieron de pretexto que dan muchos apoyos y no les alcanza, ya que no reciben viáticos



gidores, aprobándose éste con seis votos a favor, tres en contra y una abstención.

Indicó que los regidores que apro-

baron el aumento son los priistas Aquilina Aguilar Villeda, Juan Carlos Martín García, el panista Lucio Loredo Ruiz, y los perredistas

Fernando Balderas Camacho, Pablo Romero Arvizu y María de los Angeles Mendieta Martínez.

Los regidores que se opusieron a esta situación son Arnulfo Ruiz Briones, Patricio Monroy y Blanca Flor Benítez Estrada, quienes consideran que el sueldo por la cantidad de 17 mil 831 pesos que estaban recibiendo, es bastante considerable.

Por último dijo la funcionaria que Arroyo Seco, es uno de los municipios donde se cuenta con una muy alta marginación, por lo que consideró que es suficiente con lo que se gana, ya que hay compañeros que ni desquitan su sueldo y ponen de pretexto que se lo gastan en dar apoyos, y no reciben sus viáticos como deben de ser.

Se mencionó que fue el regidor Juan Carlos Martín García quien metió el punto de acuerdo en el orden del día en el Cabildo de la Presidencia

Piden radiodifusores apoyo a legisladores federales del PAN

por Sergio Hernández Saucedo

Es necesario lograr la factibilidad técnica, legal, administrativa y social para que se otorgue un canal de frecuencia modulada a cada concesionario y permisionario de estaciones de radio de amplitud modulada, atajó el presidente nacional de Radiodifusores independientes, Antonio Gallegos Ayala.

En reunión con legisladores federales panistas, Gallegos dijo que rumbo a la radio digital la industria requiere el apoyo de las autoridades para seguir siendo esperanza de más de 20 mil familias que dependen de ella y con más de cincuenta años que han servido a este país, siempre desde un punto de vista institucional.

Con la finalidad de conocer de viva voz las necesidades y preocupaciones tecnológicas de los radiodifusores

de esta región centro bajo del país que aspiran a una frecuencia en FM para estar al día en la convergencia tecnológica, el senador Eduardo Nava Bolaños y los diputados federales Alejandro Delgado Osoy y Angeles Jiménez se comprometieron a subir esta situación a los puntos a tratar dentro de la agenda política del Grupo Parlamentario del PAN.

Gallegos dijo que el presidente de la república, Felipe Calderón en la Semana Nacional de la Radio dijo que se iba a hacer todo lo que estuviera a su alcance para que puedan adoptarse los mejores estándares tecnológicos-digitales en los servicios de radiodifusión, a fin de que nos pongamos a tono y a tiempo con lo que está sucediendo en los países vecinos.

Para los Radiodifusores este compromiso consiste en incluir la búsqueda de mecanismos que permitan a todos los radiodifusores no sólo a enfrentar con éxito una realidad que amenaza rebasarla, sino más importante aún que facilite el tránsito hacia mejores estándares de servicio para sus auditorios, hacia mejores instrumentos que les

permita transformar sus estaciones de acuerdo con la tecnología que se requiere y en el mediano plazo tener acceso pleno a la tecnología digital.

En la reunión estuvieron presentes Jacqueline Caballero Avila, Gerente General de XEXE; Antonio Gallegos Ayala, Presidente de Radio Independiente; Heriberto Guizar Ayala, secretario de Radio Independiente en el estado de Michoacán; Carlos Caballero Mendoza, concesionario de la XEXE y consejero de Radio Independiente; Gloria Caballero Avila, vicepresidenta de Radio Independiente; Mariano Ugalde, Concesionario en Jalpan de Serra; Enrique Morales Reséndiz, concesionario en San Juan del Río; Javier Zavala, concesionario de San Miguel de Allende, Guanajuato; Sergio Reyna, concesionario de Dolores Hidalgo, Guanajuato; Marcelo González, concesionario de San Luis de la Paz, Guanajuato; Adolfo Mancera, concesionario de San Luis de la Paz, Guanajuato así como el Lic. Francisco Campuzano Lamadrid, asesor legal de los Radiodifusores Independientes.

Anuncia Tamborrel dos reformas a la legislación federal

por **Heidy Wagner Laclette**

Con el objetivo de armonizar la relación que debe existir entre el Ejecutivo y el Congreso de la Unión, el día de ayer el Senador panista Guillermo Tamborrel Suárez, dio a conocer dos reformas a la legislación federal actual.

Informó que en el artículo 88 constitucional fue modificado, ahora esta legislación establece que el Presidente de la República puede salir del país hasta por un máximo de 7 días sin el permiso del Congreso "Esto es muy positivo porque habíamos estado viviendo que en cada ocasión que el Presidente necesitaba salir al extranjero tenía que solicitar un permiso y generalmente por parte de la oposición había un desgaste hacia la figura del Presidente y hacia la relación con el mismo ejecutivo".

Guillermo Tamborrel, aseguró que en esta reforma constitucional trabajó a la par con la también senadora Adriana González Carrillo del Estado de

México, "Nosotros fuimos quienes hicimos el planteamiento y como queretano me da mucha satisfacción que ya hay una propuesta de un servidor que modifica la constitución de los Estados Unidos Mexicanos".

Asimismo, informó que a partir de este año el formato del informe presidencial cambiará, es decir, ya no será necesario que el Presidente de la República acuda a la Sesión de Cámara de Diputados a presentar o rendir informe, en esta ocasión dijo, solamente lo entregará a la mesa directiva "Posteriormente se repartirá a todas las comisiones y se llevará a cabo lo que conocemos como la Glosa donde los partidos realizarán sus posicionamientos, sus análisis en los temas de política exterior, interna, social y económica, esto va a ocurrir tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores y ambas Cámaras están en la libertad de convocar a los diferentes secretarios para tratar los temas de sus dependencias".

Elementos necesarios para una reforma: Calzada

ANA SORIA

El Congreso de la Unión cuenta con los elementos necesarios para discutir la reforma energética que requiere México, cuando han sido presentadas las iniciativas del Ejecutivo Nacional, del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Frente Amplio Progresista (FAP).

El senador tricolor por Querétaro, José Calzada, previó que la iniciativa, a partir de las tres propuestas, será aprobada en periodo ordinario.

Anticipó que no debe descartarse ninguna, pues son importantes para conformar la que propicie el desarrollo de Petróleos Mexicanos (PEMEX), previo al panel de analistas sobre la Reforma Energética denominado "¿De qué sirvieron estos 72 días de debate?", organizado por Sociedad en Movimiento en la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

"Tenemos ya todo los instrumentos y todos los elementos para que la Comisión de Hacienda cite a todos los in-

tegrantes... para empezar a dictaminar. Esperaría que a partir de la segunda quincena de septiembre este tema se pueda estar discutiendo. De las tres sacar lo mejor, sin descalificar sacar una propuesta final".

La premisa a preservar en los acuerdos entre las fracciones parlamentarias, será apostar por la modernización de la paraestatal y descartar cualquier viso de privatización. Ante el consenso y la aprobación, especificó crecimiento económico para el país.



○ No se debe descartar ninguna iniciativa bajo la premisa de no privatizar PEMEX, aseguró el senador federal por Querétaro

Maestros disidentes

El movimiento de maestros disidentes a Elba Esther Gordillo, que están en contra de la Nueva Ley del ISSSTE, la Alianza por la Educación y el examen por oposición, no es cosa menor, ayer permanecieron fuera de su sindicato hasta entrada la noche... de no atenderse los problemas que exhiben se fomentará un peligroso caldo de cultivo para el 2009 no es un movimiento aislado, se van sumando estados.

Niegan participación a burócratas en marcha

■ El secretario de Gobierno Municipal, Jorge Luis Alarcón, aseguró que los funcionarios de primer nivel del Municipio de Querétaro no participarán en la marcha ciudadana contra la inseguridad 'Iluminemos México', para no politizar el acto

IPOR CANDHY ESCALANTE

Los funcionarios municipales del primer nivel no participarán en la marcha contra la inseguridad llamada 'Iluminemos México', que llevarán a cabo diversas organizaciones, aseguró el secretario de Gobierno Municipal, Jorge Luis Alarcón Neve, sin embargo sí se apoyará con un operativo de vialidad y cierre de calles.

"En respeto a lo que han solicitado los participantes, si bien uno también es ciudadano, a manera de no contaminar y que se le dé una connotación de tipo político, en lo que refiere a los funcionarios del municipio se les ha hecho la invitación a la no participación".

La marcha 'Iluminemos México' fue anunciada este lunes en las instalaciones del Club de Industriales de Querétaro, donde se congregaron representantes de

distintos organismos empresariales, de bares y discotecas, y asociación de padres de familia.

"Habrá algunos otros -funcionarios- de otros niveles que deseen participar y están en su derecho de hacerlo, pero al menos los que tenemos responsabilidades de alguna manera más públicas se está haciendo la invitación a no participar".

Tirso Limón Martínez, empresario queretano, manifestó que aclaró que la marcha 'Iluminemos México' es ajena a cualquier partido u organización política.

"Esto es para los ciudadanos: no es una marcha de un partido político, no es una marcha de una agrupación, no es una marcha de empresarios, es una marcha de ciudadanos", distinguió el empresario.

Ante esta petición, el secretario de Gobierno aseguró que ningún secretario o funcionario de primer nivel asistirá a la misma, sin

embargo sí lo podrán hacer algunos otros empleados municipales.

"Se han girado las instrucciones por parte del Alcalde a manera de que se realice un dispositivo tanto de agentes de Tránsito como de Guardia Municipal, de igual forma se han girado instrucciones para que la unidad de Protección Civil despliegue a analistas de emergencia en algunos puntos de trayecto".

Aunque desconoció el número de elementos que apoyarán a los ciudadanos que participarán en la marcha, dijo que se harán los cierres de calles necesarios para garantizar la seguridad.

"No hemos determinado el número de elementos, dadas las cifras que se han dado se calculan cerca de 10 mil personas las que pudieran integrarse a la marcha y ya hemos tenido marchas de ese tamaño y habría que checar los operativos".

"La cita es a las 7:30 en el Manuel Gómez Morín, estaremos cerrando las vialidades y haciendo los cortes preventivos, se tendrá que cortar la vialidad tanto en lo que es Pasterur como la parte de Constituyentes, se van por Corregidora, 5 de Mayo y llegan a Plaza de Armas, haremos los cortes necesarios a la circulación", aclaró.



"Habrá algunos otros -funcionarios- de otros niveles que deseen participar y están

en su derecho de hacerlo, pero al menos los que tenemos responsabilidades de alguna manera más públicas se está haciendo la invitación a no participar".

JORGE LUIS ALARCÓN NEVE
Secretario de Gobierno Municipal

ANALISTA CARLOS MOTA

Los consumidores han sido olvidados y aplastados por la reforma energética

por Laura Banda Campos

Los consumidores hemos sido olvidados y aplastados en la actual reforma energética al no contemplar ésta la libertad de elección de compra de productos y servicios.

Sostuvo Carlos Mota, periodista de negocios al intervenir en el foro ¿De qué sirvieron estos 72 días de debate?, organizado por Sociedad en Movimiento, marco en el que lamentó la condición de olvido en que se ha dejado al consumidor nacional en esta discusión de reforma por parte de los políticos que trabajan en función de intereses.

Lo anterior al pronunciarse a favor de la privatización de PEMEX, punto por cierto cuestionado por catedrático universitario, pero que en su opinión hoy necesitamos para ser competitivos, ya que como consumidores, acotó hay una sola variable que cuenta para decidir si compramos o no, y esa variable, agregó, es el precio y eso no está en contemplado en la reforma.

Con la participación de Alberto Núñez Esteva, Presidente Nacional de Sociedad en Movimiento, Fernando Dworak, Analista Político, Héctor Olea, de la Comisión Reguladora de Energía y Víctor Rodríguez, Profesor del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, quienes expusieron lo mismo la importancia de la participación de la sociedad organizada, la verdad el petróleo, alcances de una reforma energética, posible que las afectaciones en el bolsillo de los ciudadanos, escucharon los cuestionamientos de los asisten-

tes al foro, en un alto número estudiantes universitarios, además de empresarios y los senadores José Calzada y Guillermo Taborrel.

Teniendo como sede la Universidad Autónoma de Querétaro, expusieron los escenarios posibles de la reforma energética, las coincidencias y diferencias entre las posturas de los partidos políticos y el llamado a los legisladores a tener y actuar con altura en el momento de definición.

Al respecto el Presidente Nacional de Sociedad en Movimiento, Alberto Núñez Esteva,

de entrada se pronunció a favor de la participación ciudadana en el Consejo de Administración de PEMEX, así como una transparencia en la rendición de cuentas del sindicato.

Dijo que en estos momentos podemos lograr una reforma petrolera de largo aliento en donde la sociedad salga muy beneficiada y por ahora, agregó, "todos los elementos están dados y ahora depende del tamaño de los congresistas, vamos a ver de qué tamaño están los congresistas y hoy es el momento de que recuperen la dimensión y ganen el respeto de la sociedad."

Foto: Alberto Herrera



LOS CONSUMIDORES han sido olvidados y aplastados por la reforma energética, señalaron analistas políticos y económicos al participar en el foro "¿De qué sirvieron estos 72 días de debate?", organizado por Sociedad en Movimiento.

Iglesia rechaza a criminales

ANA SORIA

Es el momento de conjuntar acciones ante la crisis de inseguridad que vive el país, por lo que la Diócesis de Querétaro, se sumará a lo dispuesto en el Consejo Nacional de Seguridad como lo ha hecho siempre, afirmó el vocero, Saúl Ragoitia Vega.

"No pudiera resultarnos algo novedoso, si más organizado, son peticiones muy interesantes que la Iglesia tendrá que participar como siempre ha hecho. Tenemos que unir fuerzas para poder construir nuestro México en donde nos sintamos realmente acogidos, consolidando un país con estos valores que exige la misma democracia".

Para el padre Saúl, estas acciones que se emprenderán al mando del gobierno federal entre los tres niveles de gobierno, la ciudadanía, instituciones sociales y religiosas, no son más que el resultado de la necesidad de seguridad que exigen los mexicanos.



* Más guerra sucia
* Que aclare Sonia

VUELVE LA BURRA.-- Se dio a conocer un nuevo video de guerra sucia en contra del alcalde capitalino Manuel González Valle. En él se acusa al Gobernador y al edil de derrochar dinero en sus respectivas administraciones como presidentes municipales.

Sin embargo, como se acostumbra en ataques de este tipo, no se proporcionan datos concretos ni se ofrecen pruebas.

VERDES DE ENVIDIA.-- Incluso se vuelven a colgar de antiguas, traídas y llevadas notas periodísticas en las que se condenaba la compra de la camioneta para uso de la Presidenta del DIF Municipal. La verdad es que eso ya es envidia de la mala porque esas pulgas "no brincan en su petate". Un consejo: superen el trauma.

¿QUÉ NO SE ENTENDIO?-- El video también mal informa a la población cuando asegura que el secretario de Gobierno municipal, Jorge Luis Alarcón Neve, "contrató" como empleados, dice, "a decenas" de personas durante su gestión, cuando también en notas periodísticas se aclaró que los familiares políticos del funcionario NO fueron contratados durante esta administración.

SU PANTANO ES DE ESOS.-- Tal parece que el "Ave Azul" anda muy ocupada estos días. Nada más que hay que cuidar que no siga "manchando" su plumaje con ataques de ese tipo.

DURO GOLPE.-- El PAN de Cadereyta no se ha podido liberar de la chamuscada luego de que se hiciera público que uno de sus miembros más destacados también se dedicaba al secuestro de personas. José Adán Cortés Mentado es ampliamente conocido en ese municipio por su arduo trabajo en las filas de Acción Nacional; sin embargo la semana pasada los cadereytenses se sorprendieron cuando se enteraron de que además de político el tal Adán formaba parte de la banda Los Polleros que secuestraron a una jovencita que afortunadamente fue rescatada en el vecino municipio de Zimapán, Hidalgo.

CUIDEN LA CASA.-- A propósito de esto, el priísta Raúl Ríos consideró pertinente que la diputada panista Sonia Rocha aclare su relación con el presunto secuestrador que aparece muy sonriente en una foto con ella, en un evento en Cadereyta, sobre todo porque --indicó el priísta-- como se ha dicho que ese señor es panista, ese partido debe tomar cartas en el asunto por la gravedad que significa tener en sus filas a alguien de esa calaña.

¡S'ORDENES, JEFA!-- Los priístas recibieron el pasado fin de semana el mensaje de su jefa Beatriz Paredes Rangel, quien fue muy clara por aquello de que nada de pleitos, de divisiones ni de pugnas internas, porque quieren ganar las elecciones del próximo año. De esa manera los priístas queretanos están en sincronía con el mandato nacional para caminar todos juntos en la misma senda. Bueno, es su llamado y es la orden de la líder nacional, ni hablar, a obedecer llaman.

OFICINA VERDE.-- Como los ex dirigentes del Partido Verde Ecologista en Querétaro continúan en su absurda posición de no querer entregar las oficinas ni las cuentas a quien legalmente es el presidente del organismo en el estado desde el pasado 10 de agosto, le podemos adelantar que en el transcurso de esta semana Ricardo Astudillo inaugurará las nuevas oficinas en el fraccionamiento Tejada.

PRIMERO EN DIVORCIOS.-- Qué triste realidad. Nos enteramos de que el estado de Querétaro ocupa el primer lugar nacional en divorcios. En estos tiempos en que se hablaba de ganar primeros lugares en Beijing, pero en el deporte, aquí parece que esa medalla de oro se ve opacada por el problema de los divorcios, sobre todo porque con ello se afecta no sólo la pareja, sino también los hijos. Ocupar ese lugar da mucho qué pensar porque la nuestra es una sociedad tradicionalista, pero a la vez, al parecer cede a la tentación de una moda muy despreciable.

UNA OPORTUNIDAD.-- Es de reconocerse la labor de los responsables de los centros de readaptación social del estado, que junto con instancias estatales y federales han sumado esfuerzos y trabajan en favor de los grupos vulnerables a través del comité denominado Prolabora, en la apertura de espacios laborales para los preliberados. Por supuesto que es un gran reto reintegrar a las personas que están por salir de prisión, pero se trata de aprovechar los programas de capacitación, vinculación y equipamiento para que ellos mismos creen su propia fuente de ingresos.

LUZ EN EL TUNEL.-- Sí, después de 41 años de trabajo el Tecnológico de Querétaro contará antes de que termine el año con una nueva Unidad Académica allá por los rumbos de Tlacote. En unos días se formalizará dicho proyecto que aliviará la saturación de los espacios físicos del Tec, para dar así mayor respuesta a la demanda de estudiantes rechazados.

ACTORES Y ESCENARIOS

Coordinación rotativa

LUIS GABRIEL
OSEJO

No tendrá un día fácil el dirigente estatal del PAN que este día, tan pronto termine la sesión extraordinaria de la Cámara, estará recibiendo en sus oficinas a buena parte de los diputados de ese partido que quieren recordarle que hace un año empeñó su palabra de hacer rotativa la coordinación de la bancada en el Congreso del Estado. O al menos eso les dijo cuando decidió remover a Rafael Puga Tovar.

La idea de los diputados, por lo menos de nueve de ellos, es impulsar el liderazgo de Alonso Valdovinos de Corregidora que, dicen, está más que puesto para sustituir en la influyente coordinación, nada más y nada menos que la que mayor número de legisladores blanquiazules ha tenido en la historia, al flamante abogado, **Eric Salas González**.

A **Eric** que está 'blindado' desde la Casa de la Corregidora por **Ricardo Anaya**, lo quieren remover buena parte del grupo de los duros (aunque en la práctica no lo son tanto) **Fernando Urbiola**, **Adriana Fuentes**, **Alonso Valdovinos**, **Rafael Puga**, **Sonia Rocha**, **Roberto Carlos Cabrera** y de los 'neos' (que tampoco lo son tanto) **Isaac Jiménez** y **José Luis Sáinz**, a los que podría sumarse el legislador **Ricardo Martínez**.

La idea de removerlo recobró fuerza después de que algunos 'armandistas' se molestaran con **Salas** por haber entregado a los medios de comunicación un disco compacto que contenía el audio donde el ex presidente, **Armando Rivera**, criticaba duramente al PAN, al municipio y al Gobierno estatal.

Habrà que ver cómo va a actuar **Edmundo Guajardo Treviño** que, por estatutos, tiene la facultad de remover o no al coordinador de la bancada; algo que él mismo llegó a pedir al entonces dirigente **Rafael Puga** junto con la llamada 'bancada RRD' de la pasada Legislatura cuando su coordinador era **Apollinar Casillas**.

También habrá que ver cómo reacciona la Casa de la Corregidora que ha respaldado totalmente a **Salas** en la coordinación, ante la solicitud de los diputados panistas. No, no tendrá un

día fácil **Edmundo**.

■ Tras Bambalinas

El primer lugar a nivel nacional en Matemáticas y en Lectura obtenida por estudiantes del bachillerato es un triunfo que disfrutará doblemente la inquebrantable **Lupita Murguía**... Primero, porque es la meta a lograr de todo secretario de Educación y segundo porque viene a fortalecer su precandidatura al Gobierno Municipal de Querétaro... Es una 'medalla' que también puede y debe presumir el Gobernador **Francisco Garrido Patrón**... Como no hubo quórum en el PAN municipal la semana pasada, la dirigencia municipal decidió crear una comisión de cuates para que elijan a los nuevos coordinadores de los 37 subcomités de ese partido en Querétaro... La comisión que decidirá por los panistas el futuro de cada uno de esos subcomités está integrada por gente como **Ángel Loza**, cuñado del secretario general del Gobierno Municipal, **Jorge Luis Alarcón Neve**... **Enrique Correa**, operador político de **Lupita Murguía**... **Hugo Hernández**, fallido aspirante a la dirigencia estatal en febrero de 2007... **Felipe Fernando Macías**, nuevo dirigente juvenil municipal... **Guillermo Navarro**, del equipo de **Francisco Domínguez**... **Valentín Barbosa**, director de giras de **MGV**... **Gerardo Castillo**, **Juan Carlos Leal**, **Joaquín González** y **Consuelo Badillo**, cercanos al dirigente municipal **Ismael Becerra**... Que diputados como **Miguel Martínez** y **Guadalupe García** se irán este fin de semana a tomar un curso de marketing político nada más y nada menos que al otrora hermoso puerto de Acapulco... Están preocupados por hacer una buena precampaña ahora que el primero busque ser diputado federal por el primer distrito (el que le va a disputar a **Sonia** que quedó sensible en la zona después de andarse fotografiando con un presunto secuestrador) y cuando el segundo quiera convertirse en alcalde de El Marqués cuyo presidente municipal, **Enrique Vega Carriles**, cuentan al autor, estará buscando brincar al Congreso Local... Escuche al autor de esta columna todos los días en Noticentro al Día que se transmite de 13:00 a 16:00 horas por el 1020 de amplitud modulada...

Comentarios
lgosejo@gmail.com

ASTERISCOS

ALIENTANASPIRACIONES.- El Movimiento Fuerza Nueva, que encabeza el ex dirigente municipal panista y actual subsecretario de Desarrollo y Análisis Político de la Secretaría de Gobierno del Estado, **Jesús Carlos Hernández Martínez**, a la voz de 'Tú puedes ser candidato', ha iniciado un amplio programa de atracción de simpatizantes, para convertirse en la primera corriente crítica real al interior del Partido Acción Nacional.

BARA, BARA.- Por medio de un correo electrónico, se intenta seducir a los posibles simpatizantes para que a través del Movimiento Fuerza Nueva canalicen sus aspiraciones político-electorales, para participar en el proceso mediante el cual se habrán de renovar alcaldías, diputaciones locales y federales y la Gubernatura.

TODOS PUEDEN.- "¿Sabías que el Reglamento de Selección de Candidatos a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional permite participar a cualquier ciudadano como precandidato a Presidente Municipal, Regidores, Diputados Locales, Diputados Federales, Senadores y Presidente de la República?", señala el comunicado.

***¿QUIÉN DICE YO?.-** Indica que el Artículo 35, del Reglamento de Selección de Candidatos a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional, dice: 1. Podrán ser precandidatos los miembros activos de Acción Nacional y los ciudadanos de reconocido prestigio y honorabilidad que asuman el compromiso de aceptar los Estatutos, Principios de Doctrina, Reglamentos, los Programas de Acción Política, Plataformas y el Código de Ética del Partido.

***CASI GRATIS.-** Los ciudadanos interesados en solicitar el registro como precandidatos a cargos municipales o para diputado local de mayoría que no sean miembros activos del Partido, deberán contar con la aceptación del Comité Directivo Estatal respectivo. Para aspirar a los demás cargos de elección popular deberán contar con la aceptación del Comité Ejecutivo Nacional, que será sustentada con la opinión y datos objetivos aportados por el Comité Directivo Estatal correspondiente.

***AVIÉNTENSE TODOS.-** "Te queremos invitar para que te sumes al Movimiento Fuerza Nueva, porque coin-

cide contigo en tu forma de pensar, es también humanista, cree en la dignidad de la persona humana, en el solidarismo, en la búsqueda del Bien Común y en la subsidiaridad. Y contigo quiere tener un compromiso en proyectarte a futuro para que influyas sobre las decisiones cotidianas y sobre asuntos del Gobierno Municipal para incidir en sus políticas públicas".

***ALFOMBRA.-** Señalan en la comunicación enviada por la organización hace unos días a todos sus simpatizantes, que el Movimiento Fuerza Nueva tenderá los puentes necesarios para apoyar los proyectos de los que se incorporen a la organización.

***¿AZUL?.-** Como para animar a que le entren, así como hace algún tiempo convocaron a una 'noche de pasión', hacen referencia a la canción 'Color esperanza' de **Diego Torres**: Saber que se puede querer que se pueda quitarse los miedos sacarlos afuera pintarse la cara color esperanza tentar al futuro con el corazón. Es mejor perderse que nunca embarcar mejor tentarse a dejar de intentar aunque ya ves que no es tan fácil empezar.

***HOY POR TI.-** "O como lo señaló **Jesús Carlos Hernández Martínez**, en

los Partidos hay diferencias, parafraseando a **Carlos Castillo Peraza**, que es uno de los pilares fuertes de Acción Nacional: 'Deberá haber diferencias entre las inteligencias, pero nunca ruptura entre los corazones'; entonces lo que hay que buscar es que los corazones se mantengan unidos, unidos en torno a un ideal".

*** CANDIDATURA Y COMIDA.-** Incluso, el sábado pasado organizaron un almuerzo, a las 09:30 en Uruguay 19, en la Colonia Lomas de Querétaro, donde presentaron a los asistentes la Misión, Visión y Objetivos del Movimiento Fuerza Nueva y otras cosas.



opinión

Antología
de Miércoles

Luis Osvaldo Gutiérrez Aceves

**El giro a la
socialdemocracia**

Hace unas semanas comentábamos cómo el priismo lograba poco a poco enfilar mejor estructurado hacia los comicios del 2009 y del 2012, buscando recuperar las plazas perdidas mostrándose como un partido moderno; desmarcado de las prácticas corporativistas que dominaban la era del salinismo y el neoliberalismo.

En estos días, en su vigésima Asamblea Nacional Ordinaria, miles de priistas enaltecieron a los rostros de la reforma, Beatriz Paredes y Enrique Peña Nieto, en quienes están depositando sus esperanzas de ser una oposición que logre regresar al Institucional a las glorias pasadas, como el abanderado del pueblo.

Vítores, abrazos y autógrafos, al mero estilo de los astros hollywoodenses, enmarcaron la participación de Peña Nieto en la XX asamblea del PRI. El nuevo héroe tricolor parece ser el rostro que abanderará el futuro del PRI, el que sí cumple (dicen los mexiquenses), el nuevo mesías. Y así las bases decidieron, vía los delegados, una nueva conformación del partido en 25 minutos, lo que las cúpulas no pudieron hacer en dos sexenios: su reforma ideológica.

Finalmente, la fractura que tuvo ese partido en el año 2000 fue reparada por sus bases, con su gente, sus afiliados, sus militantes. En este proceso se demostró que sin la influencia del poder gubernamental las bases se replegaron, reflexionaron, decidieron. Los otrora intocables, los del dedo bendito, los ungidos fueron rebasados por el pueblo. Toda una rueda de la fortuna.

Ahí estaba Bartlett, a quien se le "cayó" el sistema electoral en 1988 dejando fuera el sueño democrático del Frente Cardenista, otrora poderoso, hoy sólo, sin respeto y sin respaldo, observando en primera fila el giro a la socialdemocracia del partido que traicionó, toda vez que le dio la espalda y abrazó el sueño lopezobradorista, donde creyó ver el futuro del poder que había perdido. Quién lo diría, ahora la oposición es institucional.

El nuevo rostro incluye un giro en sus estatutos hacia la socialdemocracia. Así es, hasta yo me sorprendí a manera que lo leo... de la revolución militar que se institucionalizó en el gobierno, a la búsqueda de la democracia fundamentada en el socialismo. Y nosotros que creíamos que el PRD sería la opción socialdemocrática por excelencia, hoy son el partido débil, el dividido, el fracturado. Pero recordemos que todo esto demuestra la verdad de la teoría política: "la derecha va al centro y el centro a la izquierda".

La historia no miente, lo extraño es que en nuestro país la memoria nos duró muy poco, un par de sexenios si acaso.